

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

217 *RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 1997, de la Subsecretaría, por la que se publica la relación de aspirantes que han aprobado la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en la Carrera Diplomática, convocadas por Orden de 12 de junio de 1997.*

De conformidad con lo establecido en la base 7 de la Orden de 12 de junio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 20), por la que se convocaron pruebas selectivas para ingreso en la Carrera Diplomática, y una vez remitida por el Presidente del Tribunal

la lista de aprobados en la fase de oposición, esta Subsecretaría resuelve:

Primero.—Publicar la relación de aspirantes que han aprobado la fase de oposición, por orden de puntuación alcanzada.

Segundo.—En el plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los opositores que figuran aprobados en el anexo de esta Resolución deberán presentar en la Escuela Diplomática, paseo de Juan XXIII, 5, 28040 Madrid, los documentos a que hace referencia la base 8 de la convocatoria.

Tercero.—Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaran la documentación o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base 2 de la convocatoria, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán sin efecto sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Madrid, 19 de diciembre de 1997.—El Subsecretario, José de Carvajal Salido.

ANEXO

Cuerpo: Carrera Diplomática

Turno libre

Número	DNI	Apellidos y nombre	Nota final
1	33.503.227	Jiménez de la Hoz, Ana	6,39
2	50.718.475	Palacios Palacios, María	6,24
3	11.421.937	Martínez Serrano, Alfredo	6,24
4	13.910.447	Fernández Bulnes, María Reyes	6,21
5	29.165.183	Mongé Royo, José Ignacio	6,16
6	417.095	García-Larrache Olalquiaga, Francisco Javier	6,15
7	46.129.661	Pérez Cambra, Ignacio Javier	6,12
8	5.422.715	Calle García, Alberto Pablo de la	6,04
9	36.097.743	Regojo Zapata, Hugo	5,97
10	33.311.126	Díaz Bernárdez, Adela	5,94
11	43.037.996	Alou Forner, Gabriel	5,90
12	8.975.311	Martínez Montes, Luis Francisco	5,84
13	824.774	Cámara Angulo, Susana Margarita	5,62
14	51.405.040	Girbau Ronda, María Clara	5,50
15	46.230.270	Soler Hidalgo, Jorge	5,36

MINISTERIO DE FOMENTO

218 *RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 1997, de la Subsecretaría, por la que se declara aprobada la lista de admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado, convocadas por Orden de 21 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre), y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril),

Esta Subsecretaría, en uso de las facultades conferidas por la base 4.1 de la Orden antes mencionada, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobada la lista de admitidos y excluidos de las citadas pruebas selectivas.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos de las pruebas selectivas de referencia, que figura como anexo de esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

La lista certificada completa de admitidos y excluidos se expondrá, asimismo, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales del Departamento (paseo de la Castellana, 67, Madrid).

Tercero.—De conformidad con lo previsto en el artículo 71.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución, para subsanar, cuando ello sea posible, los errores o defectos que hayan motivado su exclusión.

Cuarto.—Se convoca a todos los aspirantes, para la celebración del primer ejercicio, el día 10 de febrero de 1998, a las doce horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, sita en la Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid.